

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. (Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.)
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días por la tarde, ex-
cepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.
En Menorca e Ibiza fran- / 10 rs.
co de porte.
En los demas puntos del / 12 rs.
Reino. id. id.
Cada numero suelto 4 rs.

PALMA.—JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 1849.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la Época.)

«En el periódico gaditano titulado *El Comercio*, hemos leído dos artículos sobre el proyecto de ley presentado al congreso para el servicio de puertos, los cuales han llamado nuestra atención, ya porque no creíamos que un periódico casi exclusivamente dedicado á las cuestiones mercantiles censurase, y con notable energía, el proyecto que mas ha de influir en la prosperidad del comercio, ya porque en él se inserta una esposicion para la que se demandaban firmas, y se dice redactada por una comision de la sociedad económica y junta de comercio de aquella plaza.

No nos ocuparemos del artículo de fondo de dicho periódico, porque él mismo ha pronunciado su fallo. Aseguraba terminantemente que el derecho de carga y descarga propuesto por el gobierno debía producir ciento doce millones de reales, á los que agregando el de fondeadero, y calculado segun sus guarismos, debería subir el impuesto de puertos á unos ciento treinta millones de reales. Partiendo de estos datos, nuestro colega deshácese en declamaciones, se pierde en cálculos y comparaciones para combatir con maza de hierro el mencionado proyecto y al ministro que le formuló. Pero el periódico gaditano, si fué demasíadamente severo en el ataque, no ha sido tardío en la reparacion, y en esto es menester hacerle justicia, pues al día siguiente confiesa su error en los cálculos reduciendo aquella enorme cantidad con mejor acuerdo á diez y siete millones de reales. Esta portentosa diferencia, sin embargo, no le hace arrepentirse á nuestro colega, si bien confesaba en su primer artículo que el pensamiento de la ley era excelente; y lo atacaba solo por el exceso del impuesto, segun el cálculo que formaba.

En la esposicion que se intentaba elevar al congreso, y que el mismo periódico acoge y hace un llamamiento á su redaccion para los que quieran firmarla, no obstante que está en contradiccion su contenido con lo que habia sostenido en el artículo de fondo del día anterior, no se adopta para combatir el proyecto aquel cálculo exagerado, si bien eleva á un duplo el producto que ha de rendir el impuesto, segun los cálculos que hemos formado con datos apreciables; pero se ataca el proyecto en diversos sentidos, y seguramente no con mas acierto.

Para deducir el autor de la esposicion que el impuesto de carga y descarga debe producir diez y siete millones, toma la balanza de 1846, de la que resulta que entraron en nuestros puertos buques españoles por cuatrocientas ochenta y ocho mil veinte y cuatro toneladas, y extranjeros por cuatrocientas sesenta y un mil seiscientos setenta y una, que á uno y dos reales hacen un millon cuatrocientos once mil trescientos sesenta y seis reales. Para obtener este resultado los esponentes no deducen los buques que fondearon en radas y otros puntos en que no adeudan derechos, aunque escuden de la tercera parte, porque el derecho no se paga sino en puertos. Tampoco se hacen cargo de que

los buques franceses, que componen el mayor número de los extranjeros que fondean en nuestros puertos, pagan el mismo derecho que los españoles y que las otras naciones, ó muchas, tienen reclamada la exencion segun tratados que invocan. Hechas estas deducciones se verá á lo que queda reducido el impuesto de fondeadero.

Con igual inexactitud está calculado el de carga y descarga, porque no solo figura el número de quintales que desembarcan y cargan en playas y radas, los cuales no devengan derecho, sino los lastres que están en el mismo caso, y además para figurar el tanto por ciento en que saldria recargado el comercio extranjero, se hace pesar sobre él la total suma del producto del derecho, en que está comprendido lo que debe pagar el de cabotaje.

Pero si es inexacto el cálculo de producto, no son menos desatendibles los demas reparos que se oponen al proyecto. Supónese que por él se perjudicaria notablemente el comercio de sales de San Fernando, sin considerar que esta especie no está sujeta al derecho segun el proyecto, tanto porque se considera lastre y no efectos, cuanto porque su embarque no se hace por puerto alguno, y de consiguiente no devenga la carga. Lamentase también la subida que tendria el carbon de piedra de medio real en quintal, lo que se dice perjudicaria mucho á las empresas de vapor. Muchas razones podriamos aducir para combatir esta asercion; pero espondremos solo una, que es de hecho y decisiva. ¿Pretende Cádiz igualar su comercio de carbon con Barcelona y otros puntos? No creemos que tenga tal pretension, porque ni tiene las fábricas que Cataluña, ni tampoco sus vapores. Pues bien: el comercio de Barcelona se ha mostrado, segun tenemos entendido, altamente satisfecho con el proyecto, que califica de grandemente beneficioso al comercio. No se nos oscurecen las causas de este diferente modo de apreciar el proyecto; pero no entra en nuestro propósito ni nos toca el exámen de las mismas.

Combátese también el proyecto bajo dos aspectos: primero, el de nivelacion de efectos para el derecho, y segundo, el de nivelacion de puertos, afirmándose que en vez de producir una nivelacion justa, crea una desnivelacion irritante. Quisieran los firmantes que el derecho, caso de imponerse, fuera proporcional al precio de los efectos, idea peregrina que no concebimos si quiera como pueda sustentarse por comerciantes, ya porque seria añadir una fiscalizacion mas á las muchas que el comercio sufre ya por las dificultades de la imposicion y de la buena administracion, ya porque seria desnaturalizar el impuesto. Esta no es una contribucion sobre el comercio, sino la retribucion de un servicio. El que usa de un muelle, de las máquinas para carga y descarga, debe pagar su deterioro, su uso, el beneficio que recibe; y lo mismo disfruta de él quien descarga carbon que quien esporta oro en barras. El peso de un quintal de una ú otra materia es el mismo, y también es igual el desgaste de las obras y máquinas que uno y otro producen. Si alguna diferencia existe, está en favor de las especies mas preciosas, porque

estas con menos volumen y mejor preparadas, no destruyen como las otras los muelles y las máquinas.

No es mas especiosa la idea de la desnivelacion, fundada en la igualdad de derechos en todos los puertos. Se dice que Cádiz no paga algunos hoy porque carece de muelles y máquinas, haciéndose la carga y descarga por gabarras que atracan á los buques, y las cuales tiene que pagar el comercio. No es posible una idea mas peregrina. El mal estado del puerto de Cádiz, debido precisamente á esa falta de arbitrios, hace que no pueda verificarse la carga por los métodos ordinarios, y este mal y otros es lo que quiere evitar el gobierno con ese proyecto de ley. Para acudir á esa necesidad es el impuesto. Pero dicen los firmantes que no teniendo Cádiz esos medios no debe su comercio pagar, lo que equivale á sostener que no debe contribuir, porque no disfruta el beneficio; y no debe nunca disfrutar del beneficio, porque no debe contribuir. Las ideas de administracion y económicas de los firmantes son sin duda de las mas estrañas.

Además, si las gabarras son solo un medio de carga y descarga costoso, imperfecto y perjudicial, el derecho que por él se paga quedará abolido por la ley y comprendido en el de carga y descarga, con cuyo producto ningun puerto ganará mas que el de Cádiz porque obtendrá obras de que tanto necesita, y que no ha logrado ni en sus tiempos mas venturosos.

Pero los firmantes han llevado sus exagerados cálculos hasta el estremo de proponer que no quede mas derecho que el de fondeadero, y aun este modificado, igualando el de los buques extranjeros al de los españoles (suponemos que esto será para proteger la marina nacional); es decir, que todos los arbitrios sobre todos los puertos de España se reduzcan al producto anual de nuevecientos cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y cinco reales, segun el cálculo de los mismos firmantes, ó á seiscientos diez y ocho mil y mas, segun los nuestros, con lo cual se acuda á la limpia, construccion de muelles, máquinas y demas servicios de este ramo.

Los que así discurren llaman absurdo al proyecto y le califican, ¡admirable invencion! de socialista. No esperábamos que la culta Cádiz diese á luz una produccion de este género, ni que hiciese oposicion á un proyecto de los de mas fecundas consecuencias y beneficios mas positivos para el comercio de cuantos se han presentado en nuestras córtes.

Por nuestra parte, debemos decirlo con franqueza, tenemos entendido que en el proyecto, concienzudamente trabajado en el ministerio de comercio, se quisieron hacer algunas reducciones en el derecho de carga y descarga por el ministro; pero sus ilustrados directores y oficiales le demostraron con datos irrecusables la exactitud de sus cálculos, á cuyas observaciones cedió, con protesta de explorar el dictámen de la comision, y que habiendo oido á algun otro diputado de un puerto de Andalucía se inclina á la reduccion. No censuramos ciertamente por esto al ministro; antes le impulsaremos en esta senda; pero si le recomendamos el detenimiento en esa reforma, porque es grande la necesidad que el país

siente de buenos puertos, no debiendo olvidar que no constituyen solo los de Cádiz y Málaga los puertos de España, habiendo muchos tan necesitados como aquellos, y cuyo comercio, comprendiendo mejor sus verdaderos intereses, tenemos entendido que solicita el recargo del impuesto. Múyanse siempre pretensiones de localidad, y atiéndase al servicio general.»

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 27 de noviembre.

Las prisiones hechas anteayer en el arrabal Saint-Honoré no tienen la gravedad que se les atribuyó en un principio. Las personas que han sido presas por la policia *infraganti* delito de conspiracion, no han representado hasta ahora ningun papel politico de importancia. Sin embargo, como de la instruccion judicial podran resultar nuevos datos, voy á decir á Vds. algo sobre los proyectos de los conjurados.

Hace dos meses ya que la policia les seguia los pasos. Organizados por compañías, se ocupaban de reclutar una especie legion con el nombre de San Huberto. Quince días antes de las prisiones habian nombrado parte de sus oficiales, y anteayer se habian vuelto á reunir en la calle de Rumfort, núm. 16, en casa de un tal Campaigno, ex-guardia de corps, para proceder á la eleccion de capitanes de cada una de las compañías distribuidas en los diferentes barrios de Paris.

El prefecto de policia, condecorador de estos pormenores, trató de acabar con sus tentativas. catorce comisarios, acompañados de multitud de agentes de policia, y de una compañía de linea, ocuparon las salidas de la casa y arrestaron á 46 conspiradores. Estos parece que han confesado diversamente. M. de Campaigno se ha declarado desde luego jefe de la asociacion, ha manifestado que habia jurado trabajar por el restablecimiento del gobierno monárquico de la legitimidad. Se han encontrado muchas monedas con la efígie del duque de Burdeos, y la fecha de 1830, en la habitacion de M. de Campaigno. Al rededor del retrato se lee en las medallas: «Enrique V, rey de Francia.» La divisa de la sociedad de San Huberto era un javali, pues sabido es que ese santo es el patron de los cazadores. El lema de los conjurados decia: «El huérfano está en las manos de Dios.» En señal de esperanza, los asociados de San Huberto usaban siempre la cre ne negro.

Creo que el proceso comprometerá á los jefes legitimistas. Esta es también la opinion de la mayor parte.

Se habla en los corredores de la Asamblea de las mutaciones que va á haber en el cuerpo diplomático, citándose los nombres de los generales Bandon y Fabrier para las embajadas de Viena y de San Petersburgo, el de Luciano Murat para la de Madrid; y el de M. Thayer, actual director de correos, para la de Nápoles. Estos nombres han circulado de resultas de un consejo de ministros, celebrado esta mañana; pero no sé lo que pueda haber de positivo en estos nombramientos. (C. del H.)

INGLATERRA.

En el *Mornig Herald* del 27 vemos confirmada la noticia de haber recibido el almirante Parker la orden de volver con su escuadra á Malta.

El *Globo* del 26 califica de enérgico el manifiesto del Rey de Cerdeña y dice que este documento prueba que el Rey ha tenido siempre confianza en los electores.

Dice el *Sun* del 27:

«A las dos de la tarde se ha celebrado en el Foreign-office un consejo de gabinete á que han asistido todos los ministros y sus deliberaciones no han terminado á la hora de entrar en prensa nuestro periódico. Lord John Russell debe partir cuando concluya el consejo, para Pembroke-Lodge.

Lo mas notable que leemos en los periódicos ingleses del 28 es la noticia de un gran motin que ha estallado en la Trinidad. La causa era un nuevo reglamento para la cárcel real de Port of Spain (puerto de España), segun el cual los presos por deudas deberian afeitarse la cabeza, ponerse el uniforme de la casa y someterse en un todo á la disposicion del carcelero el cual podria emplearlos en todos los trabajos del interior de la prision. El gobernador aun no habia dado su sancion á este reglamento, que debia ser revisado, y aun cuando asi lo manifestó á la diputacion, que seguida de mas de 3000 personas se presentó en el palacio del gobernador para protestar contra el reglamento, no se calmó la agitacion pública, y el populacho, viendo que la casa del gobernador era una posicion demasiado fuerte para atacarla, desfogó su furia devastando muchas plantaciones. La tropa tuvo necesidad de apelar á la fuerza de las armas, con lo que se consiguió restablecer algun tanto el orden, á que no poco contribuyeron tambien la policia y el clero con sus prudentes medidas y pacificas amonestaciones.

El número de nacidos en Londres durante la semana que terminó el 24 de noviembre asciende á 1457 y el de muertos á 892.

El *Times* anuncia que el gobierno inglés está dispuesto á establecer una colonia penitenciaria en la Australia del Oeste.

Las últimas noticias de Haití no indican que reine en la isla mucha confianza en la estabilidad del nuevo imperio. Los hombres de color solo aguardan el momento oportuno de recobrar el poder. El imperio creado por Soulouque no se estiende mas que basta la república dominicana, lo cual no impide al nuevo potentado crear ducados en los territorios pertenecientes á sus vecinos.

TURQUÍA.

Las noticias de Constantinopla llegan al 10 de noviembre. Aun no hay resultado del asunto de los refugiados húngaros. Las conferencias del diván y algunas veces la intervencion del general Aupick y de sir Strafford Canning han sido inútiles. Se habian recibido despachos de París y Londres. La escuadra francesa estaba anclada cerca de Vourla, y la inglesa se halla aun en los Dardanelos; pero nada de esto ha hecho avanzar la cuestion. Sin embargo, la actividad de Inglaterra y Francia, aunque en Constantinopla estén todos convencidos de que terminarán amistosamente las diferencias con el Czar, ha producido una disposicion de espíritus que no se puede caracterizar de otro modo mejor, que diciendo que los turcos ven en el celo de los embajadores de Francia é Inglaterra felices indicios para el porvenir.

La rebelion de Sames, que se habia ya dado por terminada prematuramente, ha sido por lo menos reprimida, y ya habia regresado la diputacion enviada á Constantinopla. M. Titaff habia recibido un correo de su gabinete el cual le habia entregado un despacho. Las instrucciones que este contenia le obligaron á comunicar á la Puerta Otomana una nota en la que pide la expulsion de los polacos, cuya medida quiere que se aplique á todos los polacos residentes en Turquía. Sea de esto lo que quiera, la medida de expulsion, aun admitiendo en todo su rigor la interpretacion de los antiguos tratados, no puede comprender mas que á los polacos rusos, porque la Rusia no puede abrogarse un derecho sobre todos los polacos en general.

El baron de Sturmer pide, con arreglo al tenor del tratado de Passarowitz que en el caso en que la estradicion no se verifique, se envíe á los refugiados á un lugar donde sean vigilados. La Puerta hace la siguiente distincion de los refugiados húngaros: los que residen hace largo tiempo en Turquía, y los que pueden llegar con pasaportes en regla. La sublime Puerta ha sometido este incidente á la deliberacion de los embajadores de Francia é Inglaterra. Se trata de saber si el general Aupick representará el pretendido derecho del protectorado de la Francia. Se cree que el gabinete ruso ha sido el que ha promovido este incidente para prolongar la dificultad, toda vez que es imposible la guerra en invierno.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 4 de diciembre.

El viernes 30 de noviembre último á las doce de la mañana, el Excmo. Sr. general O'Donnell, conde de Lucena, director general de infanteria y los cuerpos de la misma arma que guarnecen la corte, se presentaron al Excmo. Sr. duque de Valencia y le entregaron el magnifico sable que le ha dedicado la infanteria española.

Hemos tenido el gusto de ver y examinar esta preciosa arma, y no creemos aventurar nada asegurando que dificilmente podrá hacerse otra mas acabada, mas rica ni de mejor gusto. Es verdaderamente un regalo régio, un obsequio digno del ejército que lo hace y del portador tanto ilustre personaje á quien se dirige. Tiene ademas para nosotros el singular mérito de haber sido hecho todo en España y por artistas españoles.

Creemos que sin ver esta riquísima arma no se puede formar una idea ni aproximada de lo que es; sin embargo, procuraremos describirla lo mejor que nos sea posible.

La forma del sable es de reglamento de señores generales. La hoja de acero pulido y tallada con el mejor gusto, siendo de oro los embutidos de los fondos; cosa muy difícil por el temple que nada ha padecido. La empuñadura de oro de 22 quilates, contrastado por el del gobierno, es primorosamente calada y sus transparentes de oro esmaltados con el blason de la casa de S. E. el general Narvaez. Forman los pasadores que sujetan la hoja á la empuñadura cuatro brillantes del tamaño de un garbanzo; y el oido por donde pasa el cordón ó borla, está guarnecido de 16 brillantes tambien de gran tamaño; los extremos de la cruceta son dos leones de oro macizo.

La vaina del sable es de oro, de ley de 22 quilates: sobre esta que es lisa y pulida hay otra del mismo metal preciosamente calada á mate y brillo. El profuso trabajo de esta vaina, la exactitud y gusto del dibujo y la delicadeza del cincelado, bastarian para dar gran fama á un artista. Las abrazaderas figuran laureles mates, y sus centros de oro esmaltado de azul: sobre ellas se ven colocadas las cuatro grandes placas de las órdenes españolas de Carlos III. S. Fernando, S. Hermenegildo é Isabel la Católica, siendo la primera de rosas de esfera. Estas placas, que producen el mejor efecto, hemos oido decir que se mandó colocarlas por el general Córdova, al dar la orden para la construccion del sable.

El cinturón es de terciopelo azul prusia, y sobre él bordados de oro fino los tres entorchados de capitan general. La chapa del cinturón de oro de 22 quilates, lleva al rededor una orla de ramas de carrasca. En el centro de esta chapa se ve un lindo trofeo de infanteria y sobre este la cifra de S. M. Doña Isabel II. hecha de rosas de esfera. Las hebillas del cinturón son de oro y estilo gótico y sus extremos figuran dos soles. Los zamborcos son tambien de oro con arabescos cincelados y en su centro se ve una corona ducal. Los gafetes ó portamosquetones y el gancho de suspender el sable, son tres serpientes de oro cinceladas y sus ojos son tambien rosas de esfera. El cordón ó borla del sable es de oro con su broche cincelado para armar y desarmar facilmente.

Esta riquísima arma está colocada con el me-

yor gusto en un elegante estuche de terciopelo blanco, notable por su bellísima construccion. La caja de este estuche es de maderas finas españolas, guarnecida por una greja tallada en boj; en la tapa se ven ademas dos bonitos arabescos tallados en palo santo. En el centro un trofeo del arma de infanteria, sobre el cual hay un cristal y sujetando este un visel cincelado y dorado á fuego. Las molduras y cantoneras son de bronce cinceladas y doradas á fuego; pero las visagras compases y cerraduras, de plata dorada y grabada. La llave es de oro cincelada y tiene tambien un estucbito de terciopelo.

Para que este precioso estuche se conserve bien, tiene una funda de tafite, prolijamente presuntada, que se cierra con hebillas doradas á fuego, y en el centro de su parte superior se vé una corona ducal y debajo las iniciales P. V. formando bajo relieve, de tafite de distinto color.

Todas cuantas personas han visto este sumptuoso regalo han hecho de él grandes y merecidos elogios. Don Benito Martio, espadero y broncista en la calle de la Cruz, núm. 14, es el que ha tomado á su cargo esta obra, de la cual puede estar seguramente envejecido. Nos han asegurado que este artista ha llevado hasta tal extremo su empeño de que toda ella fuese española, que á escepcion de la hoja del sable que es de una fábrica de Eibar, todo lo demás hasta el último clavillo se ha construido en sus talleres. El estuche es obra de su hijo político, pero hecho á su vista y bajo su direccion.

Felicitemos, pues, al digno presidente del consejo de ministros por esta prueba de amor y consideracion que le da la infanteria del benemérito ejército español. (*Heraldo*.)

Dias pasados, á los postres de un banquete de calaveras, al cual habia asistido un caballero americano, muy conocido en los mejores círculos de esta corte, y cuyo color y ensortijados cabellos van diciendo á tiro de ballesta el pais de donde es oriundo, se le antojó á un mocito, concurrente habitual al café del Principe, y perrito de todas bodas, divertirse á espensas del americano, preguntándole descaramadamente:

—¿Qué era su padre de Vd.?

—Mulato, respondió secamente el americano.

—¿Y su abuelo?

—Negro.

—¿Y su bisabuelo?

—Mono.

—¿Hombre!

—Si señor; lo cual quiere decir que mi familia empezó por donde acaba la de Vd.

Parece que S. M. acaba de mandar á su pintor de cámara, D. Bernardo Lopez, que haga dos copias del retrato del rey, que tanto agradó á los inteligentes en la última esposicion de pinturas, y como una ligera muestra de lo complacida que ha quedado de esta obra, ha dispuesto que su retribucion sea el doble de la cantidad indicada por el artista.

Tambien ha dispuesto S. M. que el Sr. Lopez la retrate vestida de maja, sin omitir ningun requisito de este traje nacional. En pocas horas ha concluido el Sr. Lopez un estudio ligero de la cabeza que le ha de servir para hacer su cuadro, y los que lo han contemplado han quedado sorprendidos al ver ya en ese boceto el retrato mas parecido de S. M.

El *Heraldo* da la noticia de que se ha remitido una considerable suma de dinero á Alicante para traer los carriles y máquinas del de Aranjuez, y que hay las mayores esperanzas de que este se concluya pronto.

Se han administrado los Sacramentos con la debida pompa al señor conde de Oñate, grande de España, cuyo estado de salud es poco satisfactorio.

Ha sido nombrado para mandar el regimiento de Astorga el coronel don Ventura Loigorry.

Ha llegado á la corte, procedente de Niza, donde ha residido durante los años de la emi-

gracion, el señor don Carlos Cruz Mayor, oficial que fué de la secretaria de estado en tiempo del último monarca, y encargado que fué despues del mismo ministerio en la corte de don Carlos. (*Epoca*.)

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

UNA CARTA DE CALIFORNIA.

Por complemento de las noticias hasta ahora recibidas de California, un diario americano publica la carta que insertamos integra al pie de estas líneas.

Wood Mines á 300 millas de San Francisco 30 de julio de 1849.

«Hemos llegado por fin á la region del oro, y voy á describir mi incómodo viaje hasta aqui, desde Stockon, donde permanecimos algunos dias. Hemos tenido que atravesar en uno de los dias mas calurosos en una llanura de 32 millas, completamente árida, sin sombra, y sin tener mas agua que la que contenia un pequeño barril con que cada uno de nosotros iba cargado, de 60 á 70 libras que pesarian los demás avíos necesarios para el camino. Eramos quince personas. El primer dia anduvimos unas 13 millas, al fin de cuya jornada nos acostamos en el suelo exhaustos de fatiga, sin tener ninguno de nosotros mas que una manta para cubrirse.

El segundo dia no adelantamos mas que 5 millas por la mañana y otras 5 ó 6 por la tarde. Uno de mis compañeros, llamado Hunt, de Massachusetts, se sintió tan fatigado, que no pudo seguir adelante. Habiéndosele concluido la provision de agua, le di parte de la mia, y otro tanto hicieron los demás; pero cuantos esfuerzos hicimos para restituirle á la vida, otros tantos fueron inútiles. Estaba resuelto á morir, y por otra parte, el agua se nos iba acabando ya, y nos veiamos en la triste necesidad de abandonar á fin de no perecer de sed; tanto mas cuanto que aun teniamos que andar unas doce ó quince millas para llegar á un rio. Nunca podré olvidar el momento en que dejamos á aquel infeliz, sin otra esperanza que la de morir en aquella estéril llanura; pero esto fué poca cosa en comparacion de lo que ocurrió despues.

Al dia siguiente nos hallamos con solo algunas gotas de agua, y para colmo de males, á las once de la mañana, hora en que calentaba el sol de una manera horrible, y apenas teniamos aire que respirar, un gallardo joven de New Hampshire, á quien apreciaba yo sinceramente, á pesar de haberle tratado muy poco tiempo, cayó desvanecido, y no pudo continuar la marcha. Hicimos lo que estuvo en nuestras manos para reanimarle, pero todo fué inútil; le di á beber unas gotas de agua, y no púese volver á presenciar un espectáculo tan triste como el acto de separarnos de él. Me dió un estrecho abrazo y me dijo: «¡Dios mio! ¿será vd. capaz de dejarme morir abandonado?» Le contesté exhortándole á tener valor, y añadiéndole que iríamos al rio á cuyas orillas habia una tienda, y que le traeríamos algun socorro tan pronto como fuese posible. Con esto nos separamos de él.

Antes de llegar al rio me sentí sumamente desfallecido; pero conociendo que si no procuraba reanimarme era segura mi muerte, cuando se me ocurría la idea de detenerme, volví en mi mismo como de un profundo sueño. Nunca he experimentado cosa igual. Creo que la muerte causada por el calor ó el desfallecimiento seria una muerte muy suave. Antes de llegar al rio, otros dos de la caravana que daban tendidos en tierra; pero los que les habiamos sobrevivido no pudimos hacer nada en su favor, porque nos vimos obligados á apresurarnos la marcha, á fin de salvar nuestras vidas. Al llegar á la vista del rio, y el placer que esto causó en todos nosotros, no tengo palabras que espresarlo.

— Cuando hubimos tomado algun alimento, seguimos tres mulas y regresamos en busca de nuestros amigos. Abrigaba yo la esperanza de encontrar al primero que dejáramos; pero cuando llegué al lugar y al apearme de la mula, encontré sin vida, con los brazos cruzados sobre el pecho y el rostro cubierto con un pa-

ñuelo. Le pusimos en una mula, y cuando llegamos à nuestra tienda le envolvimos en la frisa de un indio y le dimos sepultura. Permaneci dos dias en las inmediaciones del rio para reponerme, y en seguida me puse en viaje para este punto. Existe otro camino para atravesar esta llanura, y en él se encuentra agua en un solo punto; pero nosotros nos estraviamos.

Hemos llegado aqui en la tarde del jueves y por lo que hemos podido entender de cuanto nos han dicho los mineros, el fruto de estos lugares ha sido ya cosechado por otros; dicen que abundan en mineral precioso, pero que ahora es preciso profundizar la tierra. Por último, me resolví à principiar à trabajar y me asocié à otros dos compañeros; juntos nos dirigimos hácia la ensenada, escojimos un lugar, y poniendo à un lado la casaca, emprendimos nuestra obra. Apenas habíamos escavado tres pies de tierra y ya nos habían ofrecido una onza de oro por nuestro terreno; lo cedimos por aquel precio, y nos fuimos en busca de otro.

Hemos estado trabajando hasta anoche, y al hacer nuestro arqueo nos encontramos con un remanente de cuatro à cinco pesos fuertes à que alcanzaban las ganancias de dia y medio de trabajo.

El trabajo de laboreo en estos parages es ímprobo. Hay como mil chilenos y mejicanos, que se conforman con una ganancia de tres à cinco pesos diarios; pero que no pasa la noche sin que los hayan perdido al juego. Esta es la única gente que sabe hacer dinero. Mañana nos trasladaremos à otro parage, y sabe Dios como nos irá y cuanto sufriremos, porque el trabajo es muy fuerte. Es preferible un peso de salario en Nueva York, à diez aqui. Una libra de harina vale un peso, una de carne de puerco ó de jamon lo mismo: igual cantidad de azucar ó café, seis reales; una comida vale doce reales; y todo lo demas en esta proporcion.»

(Barcelones.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

Por comunicacion del Exmo. Sr. Capitan General, fecha en Mahon el dia de ayer, se ha sabido que haciendo sin novedad la observacion de tres dias que cumplen hoy, se hallan en aquel puerto, 3 gefes, 30 oficiales y 1091 individuos de tropa; la cual terminada saldrán en seguida en los mismos vapores en que se hallan con direccion à Cataluña. Cuya satisfactoria noticia se inserta en los periódicos de esta capital para conocimiento de sus naturales y de la guarnicion. Palma 13 de diciembre de 1849.—P. O. de S. E.—El coronel gefe de E. M.—Francisco Parreño.

GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

El teniente retirado residente en esta plaza D. Antonio Areñas, se presentará con la posible brevedad en la secretaría de este gobierno à recojer un documento que le interesa. Palma 13 de diciembre de 1849.—De orden de S. E. el teniente coronel ayudante secretario.—Antolin Llarena.

PALMA 13 DE DICIEMBRE.

En carta de Mahon que hemos recibido por conducto del vapor *Mallorquin*, fondeado hoy en este puerto, se nos dice que nuestras autoridades superiores militar y politica llegaron à aquel punto sin novedad, à las 8 de la mañana de ayer.

La primer noticia que se tuvo en Mahon de que el ejército expedicionario de

Italia debía pasar à hacer cuarentena en aquel lazareto, fué recibida por medio del telégrafo el dia 10 à las 8 1/2 de la mañana: à la hora y media de recibido el aviso, ya habia fondeado el vapor de guerra *Pizarro*, procedente de Terracina y Rosas, conduciendo à su bordo 743 individuos de tropa; y à las 2 de la tarde del mismo dia llegó con mas de 400 el vapor de guerra *Vulcano*, procedente de los mismos puntos; de suerte que la total fuerza llegada hasta el presente asciende tan solo à unos mil y cien hombres, distribuidos en la forma siguiente:

Tercer batallon de Granaderos.

Dos compañías del regimiento del Rey, núm. 1.º

Las plazas del batallon de cazadores núm. 9 procedentes de las quintas de 1843 y 44, que pasan à la reserva.

Una compañía de ingenieros.

20 soldados sueltos de varios cuerpos.

Llegaron igualmente y se hallan en cuarentena el Ilmo. Sr. D. Serafin Estebanez Calderon, ministro del tribunal supremo de guerra y marina, y auditor de guerra del ejército expedicionario, un coronel graduado de caballería y un segundo comandante.

La navegacion fué larga, pues duró 7 dias, y ademas penosa à causa del mal tiempo, habiendo llegado la tropa mareada, mojada y sin raciones, pues las pocas que aun quedaban no eran servibles, por estar completamente averiadas.

El número de enfermos y convalecientes asciende à 60, y todos de tercianas, sin que se adviertan otras enfermedades de ningun género.

Se esperaban para hoy 1300 hombres mas.

Los vapores *Pizarro* y *Vulcano* debian salir hoy, dirigiéndose de nuevo à Italia

para continuar el transporte, lo cual da à conocer que este se efectuará con alguna lentitud.

NOMBRAMIENTOS

DE

Alcaldes y Tenientes.

(Continuacion.)

DEYÁ.

Alcalde: D. Guillermo Cardell.

Teniente: D. Pedro Juan Ripoll.

ESCORCA.

Alcalde: D. Damian Arbona.

ESPORLAS.

Alcalde: D. Pedro José Trias.

Teniente 1.º D. Gabriel Comas.

Idem 2.º D. José Salas.

ESTABLIMENTS.

Alcalde: D. Miguel Oliver.

Teniente: D. José Roselló.

SANTA EUGENIA.

Alcalde: D. Juan Bibiloni.

Teniente: D. Gabriel Coll.

FELANITX.

Alcalde: D. Jaime Obrador y Ramon.

Teniente 1.º D. Juan Caldentey.

Idem 2.º D. Miguel Carrió y Ramon.

INCA.

Alcalde: D. Miguel Amer.

Teniente 1.º D. Miguel Sancho.

Idem 2.º D. Antelmo Pujades.

LLOSETA.

Alcalde: D. Juan Pericás y Pou.

Teniente: D. Bartolomé Bestard.

LLUMMAYOR.

Alcalde: D. Miguel Servera.

Teniente 1.º D. Juan Fullana.

Idem 2.º D. Damian Salvá.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 11.

De Mahon en 2 dias falucho Santa Bárbara, de 5 ton., pat. Julian Noguera, con 3 mar., 19 pasag. y patatas.

De Newcastle en 37 dias goleta inglesa La-reña, de 89 ton., cap. Juan Flaukins, con 5 marineros.

De Mahon en 2 dias, laud Caballo, de 22 ton., pat. Rafael Ribas, con 1 pasag. 6 mar. y patatas.

DESPACHADOS.

Dia 11.

Para Valencia laud Càrmen, de 22 ton., patron Francisco Mateu, con 5 mar.; 6 pasag. y azucar.

Para Barcelona vapor Barcelonés cap. don Antonio Balaguer con 72 pasag.

Para Mahon vapor Mallorquín, cap. don Gabriel Medinas, con 258 pasag.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. ESPIRIDION OBISPO Y CONFESOR.

Entre los otros santos obispos y gloriosos confesores, que el emperador Maximino habia afligido, sacándoles el ojo derecho y mutilando sus cuerpos, y se hallaron en el concilio Niceno para condenar la heregia de Arrio, uno de los mas illustres é insignes fué san Espiridion obispo de Trimitunte en la isla de Chipre. En la misma

ciudad habia nacido y fué criado el Santo; era su ejercicio apacentar sus ovejas á pesar de ser muy rico; caritativo en extremo, hospedaba á los que pasaban por su pueblo, regalándolos y lavándoles los pies. Fué casado, y luego que tuvo un hijo, se apartaron de comun consentimiento él y su mujer viviendo como hermanos; fueron tan agradables al Señor las virtudes de Espiridion que le ilustró con tantos milagros siendo casado, y mucho mas despues de elegido obispo, que causó grande admiracion en el mundo. Habiendo finalmente corrido gloriosamente la carrera de su peregrinacion, murió en el ósculo del Señor, el cual despues de su muerte le ilustró con grandes y muchos milagros.

CULTOS.

Mañana continúan las cuarenta horas en la iglesia de religiosas de la Purísima Concepcion. Exposicion á las seis. A las diez se cantará la misa mayor. Al anocheecer se hará un rato de oracion mental y luego se reservará.



DOÑA JOSEFA SALES Y ALVAREZ ha fallecido.

Sus padres y hermanos suplican á todos sus amigos y conocidos á quienes involuntariamente no se les haya pasado aviso, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á sus exequias que se celebrarán el sábado 15 de los corrientes á las 10 y 1¼ de la mañana en la iglesia parroquial de Sta. Cruz: de que recibirán favor. El luto se despide en la iglesia.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and 3 rows of data for different times of the day.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 7 hs. 22 ms. Pónese á las — 4 » 38 » Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 11 hs. 54 ms. 43 s.

EFEMÉRIDES.

- 1521.—Nace el célebre pontifice Sixto V en la villa de Montalto de la Marca de Ancona. 1545.—Hábrese el sagrado concilio de Trento para publicar su primera sesion. 1553.—Nacimiento de Enrique IV de Francia. 1788.—Muerte del insigne Monarca español Carlos III, hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio. 1817.—Es condenado á muerte en Veracruz D. Francisco Javier Mina.

ANUNCIOS.

Sombreros de última moda, recién llegados de Barcelona. Se venden en la tienda de Dupuy, calle de Sto. Domingo, esquina á la escalera que sube á la cuesta nueva. Estos sombreros son de la misma fábrica que surtia la sombrerería que habia en la cuesta de Ambros. Las personas que se servian de aquel establecimiento, si gustan, pueden acudir á dicha tienda donde serán muy bien servidos y á precios muy equitativos.



Para hoy.

FUNCION 15.ª QUINCENA 11.ª Sinfonia. La aplaudida comedia en 4 actos, titulada UNA VIEJA. Baile nacional.

Por hallarse enfermo el Sr. Nieto, la señorita Llanos bailará con el Sr. Mauri segundo bolero. Dando fin con el divertido sainete, titulado Herir por los mismos filos. A las 7.

Para mañana.

FUNCION 1.ª QUINCENA 12.ª Beneficio de D. Agustin Munné, primer acto de carácter anciano.

Sinfonia. El drama en 4 actos, no representado hasta algunos años, debido á la pluma de D. Mariano J. de Larra, titulado MACÍAS,

dirigido por el Sr. Alba. A continuacion se bailarán las boleras robadas á cuatro.

Agradecido el beneficiado á los favores del público palmesano y contando con su benevolencia cantará en union de la señora Soriano del señor Montañés que se digna favorecerle en este dia, el duo y terceto de la ópera

Lucrecia Borgia, (PARODIADO)

ó bien sea con la letra de la parodia titulada La venganza de Alfonso.

Dando fin con la pieza bilingüe en un acto nominada

LA LAYETA DE SAN JUST.

A las 7.

IMPRESION BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT, editor responsable.